



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA

COMITÉ ASESOR DE LA GERENCIA PARA EL TRÁMITE Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 002-2023

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INSTITUCIONAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA”.

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINAL

En la ciudad de Duitama, el día 03 de febrero de 2023, a las 2:00 P.m., se reunieron, los integrantes del Comité Asesor asignados mediante Resolución No.012 del 23 de enero de 2023, FLOR ELVA ALFONSO AMADO – Profesional Universitario, MARIELA MARÍN ESPÍNDOLA - Contratista – líder de contratación, EDNA YINETH CARREÑO DAZA- Contratista Líder de seguridad y salud en el trabajo, para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del proceso de contratación No. 002 de 2023

INFORME FINAL REQUISITOS HABILITANTES


Teniendo presente que de fecha 01 de febrero del año 2023, el comité Asesor para el trámite y evaluación del Proceso de Contratación, mediante acta dictaminó que la propuesta presentada por el proponente **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.** Se encuentra inmersa en causal de rechazo al respeto frente a la observación allegada via correo electrónico el día 02 de febrero de 2023 en la cual manifiesta:

Yo, OSWALDO ARIAS SIERRA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado de la REPRESENTANTE LEGAL de GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS, conforme la evaluación del proceso de la referencia me permito solicitar a la entidad la habilitación de nuestra oferta ya que en ningún momento se modificó el formato Anexo 3. Propuesta técnica y Económica.xlsx publicado por la entidad solo se diligencia la parte que se establece en el mismo como se evidencia a continuación:

Formato de la entidad

PROCESO DE CONTRATACION No 002 de 2023 SELECCIÓN ABREVIADA
 PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO OBJETO ES:
 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTITUCIONAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA

ANEXO 3. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
CONCEPTO DEL SERVICIO	# TRABAJADORES
PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	
Total Servicios a prestar en el mes:	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PARA DIEZ (10) MESES EN PESOS	
Valor de la Propuesta en letras:	



PROCESO DE CONTRATACION No 002 de 2023 SELECCIÓN ABREVIADA
 PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO OBJETO ES:
 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTITUCIONAL PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA

ANEXO 3. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
CONCEPTO DEL SERVICIO	# TRABAJADORES
PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	15.600.000,00
Total Servicios a prestar en el mes:	15.600.000,00
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PARA DIEZ (10) MESES EN PESOS	156.000.000,00
Valor de la Propuesta en letras:	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE

Según lo expuesto por la entidad el anexo No 3 fue modificado en la columna B fila 5, sin embargo, como se evidencia en el formato publicado la entidad estableció

A los cual nuestra empresa procedió a diligenciar con el No de trabajadores ofertado lo que no configura una modificación del formato por ende no existen argumentos para el rechazo de la oferta. Tal y como lo solicita el pliego de condiciones ley para las partes.

2.5. PRECIOS

Los precios se presentarán en pesos colombianos y conforme a la propuesta técnica y económica, la cual debe ser diligenciada totalmente. No será responsabilidad de la E.S.E. Salud del Tundama, las omisiones en que pueda incurrir el proponente al calcular los precios de su oferta. En caso de que el proponente ofrezca un descuento corporativo, deberá quedar consignado dentro de su propuesta. La E.S.E. Salud del Tundama, no aceptará descuentos por fuera de esta, ni los sometidos a condiciones.

Por lo anterior solicitamos a la administración reevaluar nuestra oferta y tener en cuenta las consideraciones expuestas y proceder a habilitar nuestra oferta dentro del proceso en referencia

Al respecto el comité evaluador manifiesta que: el proponente incurre en causales de rechazo de la propuesta por lo siguiente: Teniendo en cuenta las reglas establecidas tanto en los estudios previos como en los términos de condiciones definitivos del presente proceso de selección en el numeral 2.7.3.2 señala:

"2.7.3.2 Formulario de PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (Anexo 3) - Especificaciones Técnicas de bienes ofrecidos

Formulario de **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** diligenciado **EN SU TOTALIDAD** (todos los ítems, todas las casillas) en la forma prevista en estos Términos de condiciones.

La propuesta técnica y la Oferta económica deberán ser diligenciadas en el formato anexo con la siguiente información:

En la **columna A** - fila 6 "PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO"

se relaciona en la columna B la cantidad de trabajadores para prestar el servicio en la Institución.

En la **columna A**- fila 7 "Total Servicios a prestar en el mes", se relaciona en la columna B el número total de trabajadores con los cuales se prestará el servicio durante el periodo (mes).

En la columna A - fila 8 "VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PARA DIEZ (10) MESES EN PESOS", se

relaciona en la columna B el valor total del contrato por la prestación del servicio durante los 10 meses.

En la columna A fila- 9 "Valor de la Propuesta en letras", se relaciona en la columna B el valor total del contrato por la prestación del servicio durante los 10 meses en letras.

La ESE no asume ninguna responsabilidad y se abstendrá de evaluar aquella propuesta en donde la información técnica y la Oferta económica haya sido consignada en forma o en formato diferente al solicitado en el Término de condiciones, (Anexo 3 "Propuesta Técnica y Oferta Económica")

Tal como lo señala el proponente en su comparativo se evidencia que en la columna B fila 5 se modifica por parte del proponente el campo diligenciado por la entidad, cuando en la explicación de diligenciamiento del formato anexo 3 se precisa el diligenciamiento a partir de la columna A fila 6.

Igualmente se encuentra que en la columna A fila 6 donde la entidad solicita, como quedo establecido se exprese el número de PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN EN SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO" para relacionar en la columna B la cantidad de trabajadores para prestar el servicio en la Institución el proponente refiere una cifra de 15.600.000 induciendo en error a la entidad así:



PROCESO DE CONTRATACION N° 002 de 2023 SELECCIÓN ABREVIADA
 PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO OBJETO ES:
 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION INSTITUCIONAL PARA LA
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA

ANEXO 3. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
CONCEPTO DEL SERVICIO	C. TRABAJADORES
PERSONAL DE APOYO A LA GESTION EN SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO	15 600 000.00
Total Servicios a prestar en el mes	15 600 000.00
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PARA DIEZ (10) MESES EN PESOS	156 000 000.00
Valor de la Propuesta en letras	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.C.T.E

Siendo este aspecto técnico y económico se confirma el rechazo de la propuesta presentada según el numeral: **1.7 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS**, literal J. Cuando modifique o altere el formulario de propuesta técnica y económica.

En lo relación con el proponente **SMR EL RESPLANDOR S.A.S** Se deja constancia que el proponente allegó en tiempo los documentos habilitantes que acreditan subsanar en debida forma los aspectos relacionados con anexo N° 1 y allegar el soporte de pago de la garantía de seriedad de la oferta así:

Requisitos	PROPUESTA
	SMR EL RESPLANDOR S.A.S
<ul style="list-style-type: none"> Identificación del sobre Según anexo N° 1 	CUMPLE SUBSANABLE
<ul style="list-style-type: none"> Carta de presentación de la propuesta -según Anexo No.2 	CUMPLE Folio (1)



<ul style="list-style-type: none">• RUT Registro Único Tributario	Folios (2 a 5) CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad legal -Certificado Existencia y Representación Cámara de Comercio• -Duración no inferior a la del contrato y un año más.	Folios (6 al 9) Fecha 16/01/2023 Indefinida Sin límite de cuantía CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">• Certificación del Pago aportes SS y Parafiscales, suscrito por parte de la Representante Legal o por parte del Contador de la empresa.• Documentos que acreditan la calidad de contador	Folio (42 a 45) CUMPLE Folios (10 al 11) CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">• Registro Único de Proponentes RUP -Fecha máxima de expedición 30 días	Folios (12 al 39) y reverso CUMPLE Fecha 23/01/2023
<ul style="list-style-type: none">• Cédula ciudadanía representante legal	Folio (40) CUMPLE
<ul style="list-style-type: none">• Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades	Folio (41) CUMPLE

<ul style="list-style-type: none"> Original Garantía de seriedad de la oferta -10% valor de la propuesta -120 días de la fecha de cierre -Firma por el afianzado - Recibo de pago 	<p>Folio (112)</p> <p>Nº376-47-99400002480</p> <p>Aseguradora solidaria de Colombia</p> <p>EXPEDIDA 26/01/2023</p> <p>De: 31/01/2023</p> <p>A: 05/06/2023</p> <p>Valor asegurado: \$16.438.800</p> <p>Nº de pago electrónico nº 3761996507</p> <p>CUMPLE</p>
<ul style="list-style-type: none"> Antecedentes disciplinarios del representante legal y la empresa, expedido por parte de la Procuraduría General de la Nación. 	<p>CUMPLE</p> <p>Son verificados por el comité de evaluación teniendo en cuenta que no fueron allegados dentro del contenido de la propuesta</p>
<ul style="list-style-type: none"> Certificado antecedentes fiscales expedido por parte de la Contraloría General de la República 	<p>CUMPLE</p> <p>Son verificados por el comité de evaluación teniendo en cuenta que no fueron allegados dentro del contenido de la propuesta</p>
<ul style="list-style-type: none"> Certificado judicial del representante legal expedido por la Policía Nacional 	<p>CUMPLE</p> <p>Son verificados por el comité de evaluación teniendo</p>

	en cuenta que no fueron allegados dentro del contenido de la propuesta
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado Medidas Correctivas expedido por el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas 	<p>CUMPLE</p> <p>Son verificados por el comité de evaluación teniendo en cuenta que no fueron allegados dentro del contenido de la propuesta</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación bancaria No mayor a 30 días 	<p>Folio (42)</p> <p>30/01/2023</p> <p>CUMPLE</p>

Por lo anterior el comité evaluador deja constancia que el proponente cumple con los requisitos jurídicos, así las cosas, procede el comité a verificar los aspectos financieros como se relacionan a continuación:

ASPECTOS FINANCIEROS

REQUISITOS	PROPUESTA N°2 SMR EL RESPLANDOR S.A.S
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de liquidez <p>Activo corriente/ pasivo corriente</p> <p>Mayor o igual a 2%</p>	<p>35.98</p> <p>CUMPLE</p>

<ul style="list-style-type: none"> Índice de endeudamiento Pasivo total/activo total x 100 Menor o igual a 60% 	<p>4%</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Razón de cobertura de interés</p> <p>Mayor o igual a 1 o indeterminado</p>	<p>16.47</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Capital de trabajo</p> <p>Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación</p>	<p>CUMPLE</p>

De conformidad con la anterior verificación, se concluye que el proponente se encuentran habilitado en los aspectos financieros y por tanto se procede a la verificación de los demás requisitos:

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

REQUISITOS	PROPUESTA
	<p>SMR EL RESPLANDOR S.A.S</p>
<ul style="list-style-type: none"> El proponente deberá adjuntar tres (3) certificaciones de contratos o contratos celebrados por el proponente con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, cuyo objeto sea la prestación del servicio de aseo en 	<p>Folio (108 Y 109)</p> <p>CUMPLE</p>

entidades prestadoras del servicio de salud y cuya sumatoria sea igual o superior al 100 % del valor establecido en el Presupuesto Oficial	
<ul style="list-style-type: none"> Especificaciones Anexo N° 3 	<p>FOLIO (110) CUMPLE</p>

FACTORES DE CALIFICACION:

CRITERIOS		SMR RESPLANDOR S.A.S	PUNTUACION
MENOR VALOR DE LA PROPUESTA		\$146.358.000	70 PUNTOS
VALORES AGREGADOS	Servicio extra de cristalización	NO OFERTADO	0
	Mayor personal al inicialmente solicitado	2 PERSONAS OCHO HORAS CADA UNA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10 PUNTOS
	Lavado de pisos en cemento de la entrada principal, lavado de las ventanas exteriores del segundo piso y otros que nos puedan ofrecer a voluntad propia	NO OFERTADO	0

TOTAL EVALUACION

80 PUNTOS



Finalizada la evaluación de la propuesta habilitada del proponente SMR EL RESPLANDOR S.A.S dentro del proceso de contratación 002 de 2023, el comité evaluador concluye que el proponente CUMPLE con los requisitos establecidos en el presente proceso de contratación y en consecuencia sugiere a la gerencia adjudicar el contrato a **SMR EL RESPLANDOR S.A.S** de conformidad con la propuesta presentada.


Con base en la anterior evaluación y de conformidad con el cronograma del proceso, se inicia el traslado de la evaluación, el día 06 de febrero de 2023 a las 08:00 am. hasta el día 07 de febrero de 2023 a las 4:00 pm.

Se da por terminada la presente evaluación siendo las 3:20 pm del día tres (03) de febrero de 2023

Para constancia se firma la presente acta, tal como aparece:



FLOR ELVA ALFONSO AMADO
Profesional Universitario



EDNA YINETH CARREÑO DAZA
Contratista Líder del de seguridad y salud en el trabajo



MARIELA MARÍN ESPINDOLA - Contratista
Líder Gestión de Contratación

Elaboró: Arianna Adarme- Abogada apoyo contratación 